

LOCAL | Medio Ambiente

Ecologistas en Acción Priego solicita a Medio Ambiente la restauración de La Cubé

Inician un envío masivo de cartas a la delegación provincial reclamando su acondicionamiento como parque periurbano

Redacción

Sábado 10 de diciembre de 2011 - 16:28



El colectivo conservacionista Ecologistas en Acción Priego ha iniciado una campaña de envío masivo de cartas dirigidas a la delegación provincial de la Consejería de Medio Ambiente, en las que se solicita la restauración del paraje de La Cubé y su acondicionamiento como parque periurbano.

Como recogen estas cartas, el paraje de La Cubé se encuentra situado en la orilla del río salado, en las inmediaciones del casco urbano prieguense. Este paraje fue durante generaciones un lugar muy concurrido por los vecinos de Priego, que acudían a pasar el día de

campo, a bañarse, a entrar en las cuevas, a pescar o simplemente a pasear.

Ecologistas en Acción Priego sostiene que desde hace décadas, “el estado de degradación al que ha degenerado este emblemático lugar preocupa a muchas personas y asociaciones prieguenses, que han reivindicado en numerosas ocasiones la recuperación de este paraje, llegando a constituirse hace años una plataforma ciudadana con este fin”.

Todas estas reivindicaciones ciudadanas, como apunta el colectivo, dieron como resultado “una tímida actuación de la Administración Local, que mediante un programa de formación ocupacional realizó algunas actuaciones de mejora consistentes en la limpieza y habilitación de senderos y mobiliario”.

La carta añade que con el paso del tiempo buena parte del mobiliario instalado se encuentra en mal estado o desaparecido, debido principalmente a actos de vandalismo y al abandono de la zona.

Para EA, existen dos poderosas razones por las que la no resulta especialmente atractiva para los prieguenses la visita a este paraje, como son la contaminación del río y el estado físico del entorno. En este sentido, Ecologistas en Acción Priego señala que hace bastantes años el agua bajaba limpia y abundante entre frondosas alamedas, “hoy el agua baja con todo tipo de contaminantes disueltos, resultado de los vertidos procedentes tanto de las aguas residuales urbanas como de algunas industrias”.

En este caso y según EA, la solución pasa “inexorablemente”, por la puesta en marcha de la depuradora de aguas residuales y por la vigilancia y prevención de los vertidos contaminantes “que se producen de manera ilegal”. Asimismo la ausencia de arbolado y de vegetación rupícola hacen del paisaje un medio hostil, según el colectivo conservacionista, “por lo que habría que promover su pronta restauración hidrológico-forestal, mediante la implantación del bosque de ribera adecuado”.

Por otro lado y en relación al estado físico del entorno, EA denuncia la “proliferación incontrolada de parcelas y de segundas residencias ha asfixiado a este lugar”, añadiendo que resulta “aún más indignante para todos los prieguenses la usurpación por parte de particulares de servidumbres y de terrenos pertenecientes al dominio público como es el cauce del río, o el vallado de cuevas que siempre han estado

abiertas”.

La carta añade que la apertura del sendero del bajo adarve, y la inminente restauración del Molino de los Montoro y del Recreo castilla para su uso público “deben de significar una oportunidad para acercar el paraje de la Cubé a los vecinos de Priego y visitantes, mediante la habilitación de un sendero peatonal que una estos enclaves a través de los huertos del bajo Adarve”.

Por tanto, a través de estas cartas se solicita de Medio Ambiente el deslinde del terreno público de la ribera del río y de las cuevas, la restauración forestal del bosque de ribera, la depuración de las aguas residuales que vierten al río, la habilitación de un sendero peatonal que una este enclave con el casco urbano prieguense y la declaración de este enclave como parque periurbano.

Para adherirse a esta iniciativa se puede visitar el siguiente enlace: <http://actuable.es/peticiones/pide-la-junta-restauracion-ambiental-del-paraje-la-cube>